I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº 1363

CASTRO, 17 de Octubre de 2022.-

VISTOS: El Oficio Nº287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria Nº08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Oficio Nº14 de fecha 23.09.2022, de la Dirección de Tránsito y TT.PP.; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

AUTORIZASE el descargo del folio Nº974548, debido a que por un error involuntario se procedió foliar nuevamente el año 2020, el cual se encontraba cancelado.

Se adjunta oficio Nº14 de la Dirección de Tránsito y TT.PP. y captura del permiso de circulación cancelado año 2020 en nuestro municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/mbz.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.